IDU-LP-SGDU-012-2025

AVISO OFERTAS ECONÓMICAS

1. Análisis respecto de precios artificialmente bajos (Numeral 4.1.3. del pliego de condiciones)

Una vez analizadas las diferencias entre los valores ofertados de los proponentes habilitados y el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la entidad NO encuentra desviaciones significativas de las ofertas con respecto al presupuesto y el valor mínimo aceptable; motivo por el cual, la entidad considera como NO necesario requerir a algún proponente por precios artificialmente bajos.

2. Pronunciamiento sobre las propuestas que han sido rechazadas y las que se encuentran válidas (Numeral 4.1.4. del pliego de condiciones)

La Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones definitivo del proceso, que indica: *"(…) la Entidad deberá pronunciarse sobre las propuestas que han sido rechazadas y las que se encuentran válidas.",* realiza el siguiente pronunciamiento:

Nro. Proponente	Nombre Proponente	Valor oferta económica para criterio de evaluación	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	Observaciones
1	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO - 25	$2.289.921.975	HÁBIL	
2	CONSORCIO QV IDU 012	$2.312.972.638	HÁBIL	
3	CONSORCIO BOGOTÁ 2025	$2.382.023.013	HÁBIL	A través de mensaje CO1.MSG.8784575 del 19 de noviembre de 2025 a la 1:57:00 p.m. el proponente hace llegar la clave que bloqueaba el acceso a su oferta económica.
4	S&S INGENIERÍA CIVIL SAS	$2.340.251.134	HÁBIL	
5	CONSORCIO SAN MARTIN 2026	$2.387.894.416	HÁBIL	

Nro. Proponente	Nombre Proponente	Valor oferta económica para criterio de evaluación	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO	Observaciones
6	CONSORCIO URBANO CONSTRUCCIONES 2025	$2.297.182.969	HÁBIL	
7	CONSORCIO CONSTRUIACC	$2.289.599.531	HÁBIL	

Para constancia se firma a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

EVALUADOR JURÍDICO	EVALUADOR FINANCIERO	EVALUADOR TÉCNICO
DTPS 198	DTPS 150	DTPS 41